



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2017.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLÁZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZALEZ (C´S).

DON FRANCISCO JAVIER TIEMBLO (AD)

DON JOSE MIGUEL BLÁZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 7 de agosto de dos mil diecisiete siendo las 10:00 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Don Justino Vinuesa González (C` s) no asistió a la sesión estando justificada su ausencia, Don José Miguel Blázquez Tiemblo (PSOE) no asistió a la sesión.

La Sra. Alcaldesa manifestó que por diversos motivos no se había podido celebrar la actual sesión ordinaria en julio y que la siguiente sesión ordinaria será en septiembre.

ORDEN DEL DIA

1º.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS DOS SESIONES ANTERIORES.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar a las Actas de las dos sesiones anteriores (09.06.2017 y 28.06.2017), resultando

aprobadas por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de Alcaldía: A) Bando de Alcaldía (12.06.201) referente a la obligación de mantener los solares urbanos sin edificar en condiciones de conservación y salubridad; B) Autorización de cambio de titularidad respecto del Restaurante Bar "El Husero".

Respecto de piscina existente en el Husero, D. Jesús Plasencia manifestó que el Ayuntamiento, con la finalidad de evitar responsabilidades y desgracias, aclare la titularidad de la piscina, manifestando la Sra. Alcaldesa que los servicios de Sanidad consideran que la instalación es privada señalando el Sr. Concejal que en ese caso no puede utilizarse como reclamo al público.

3º.- INSTANCIAS.

A) Dada cuenta por Alcaldía de instancia (R.E. 428/ promotora ABG) referente a humedades en vivienda sita en la calle Francisco Bartolomé Carretera con posible origen público, la Alcaldesa informó de nuevo del reciente acuerdo de una solución provisional relacionada con la regadera de la comunidad de regantes, y manifestó que en dicha vía pública numerosas viviendas tienen humedades debido a estar en contacto directo con zona de tierra y que unas viviendas disponen de cámara y otras no, siendo éste el caso de la vivienda afectada aunque en su día si dispuso de dicha cámara. La Alcaldesa manifestó que iría a inspeccionar a situación sobre el terreno con el técnico municipal.

B) Se dio cumplida cuenta de escrito (R.E. 357/ promotora MDSB-I.SL) comunicando la instalación de colmenas en la parcela 38 del polígono 7.

C) Se dio cumplida cuenta de escrito (R.E. 356/ promotora MDSB-I.SL) comunicando la instalación de colmenas en la parcela 56 del polígono 7.

D) Dada cuenta de instancia (R.E. 353/ promotor DFB) solicitando la exención del IVTM respecto de vehículo, por antigüedad superior a 25 años, la solicitud se aprobó por unanimidad de los presentes (seis, mayoría absoluta) por

lo cual procederá a tramitarse la exención con el organismo autónomo de recaudación.

F) Se dio cumplida cuenta mediante su lectura íntegra por la Alcaldía de instancia presentada (R.E. 432) por la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Guisando solicitando que el Ayuntamiento les ceda el local municipal donde se ubica actualmente la biblioteca municipal y sala de informática, y, considerando que dicho local está infrautilizado, solicitan que dichas actividades se trasladen a otras dependencias municipales. Después del oportuno debate (en el cual y entre otros extremos: se coincidió en que debe potenciarse la biblioteca, se destacó el trabajo que se está acometiendo en la misma, se manifestó por Alcaldía que existen estadísticas mensuales relativas al número de usuarios, y solicitando D. Jesús Plasencia que se tenga en cuenta también la opinión de la oposición para cuestiones menos conflictivas), se sometió la cuestión a votación siendo rechazada la petición por tres votos en contra (la Sra. Alcaldesa, D^a. Esperanza Blázquez y D. Justino Vinuesa) frente a tres abstenciones (D. Daniel Garro como interesado al ser socio de la citada Asociación, D. Jesús Plasencia y D. Francisco Javier Tiemblo) lo cual supone mayoría absoluta.

G) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 438/ interesado MBF) solicitando que se ponga una barandilla en la calle Barrero N^o5 por encima de la pared existente, después del oportuno debate se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) aprobar lo solicitado.

H) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 437/ interesado AGM) solicitando la retirada de unos bolardos existentes a la altura de la calle San José N^o 11, después de un amplio debate con la intervención de la práctica totalidad de los asistentes, se acordó por cinco votos a favor frente a una abstención (D. Justino Vinuesa) retirar los bolardos buscando sobre el terreno una solución y contando para ello con la opinión del Técnico Municipal.

I) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 467) en nombre de la Asociación Cultural "Peña los Demonios" relativa a las actividades que tienen previsto desarrollar en el antiguo "Bar de Segundo" sito en la plaza de la

Constitución y en sus alrededores durante las fiestas de San Miguel del presente ejercicio, la corporación acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) permiso para lo solicitado, delegando en la Alcaldía por igual mayoría para que consensue un horario más adecuado respecto de la actividad de toro mecánico.

J) Por unanimidad se aprobaron los derechos funerarios solicitados (R.E. 465/ RRB) respecto del panteón número tres (nuevos) respecto de los restos mortales de D. ARN.

K) Se dio cumplida cuenta a la corporación del escrito de comunicación ambiental (R.E. 470/ interesada BBG) relativo a una explotación para quince cabezas de ganado avícola en finca rústica sita en paraje de La Herrezuela.

4º.- URBANISMO.

A) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (21.06.17/ promotor AIR) para obras consistentes en la reforma de Buhardilla en inmueble situado en la calle los Parrones N°8.

B) Se dio cuenta de prórroga de licencia de obras concedida por Alcaldía (17.07.17/ promotor EALH S.L.) para obras consistentes en reanudar obras de vivienda unifamiliar sita en la parcela 57 del polígono 7.

C) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (02.08.17/ promotor FJG) para obras consistentes en el arreglo de tejado de vivienda sita en la plaza de la constitución N° 14.

D) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (02.08.17/ promotor YCB) para obras consistentes en el arreglo de tejado de vivienda sita en la calle Canchuela N° 5.

E) Se dio cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (02.08.17/ promotor YCB) para obras consistentes en el arreglo de tejado de vivienda sita en la calle Mercadillo N° 7.

F) Se dio cuenta de expediente urbanístico sancionador tramitado respecto de obras de caseta de aperos de labranza en parcela (89 del polígono 2) sita en el paraje de "Las Costeras" finalizado con sanción de Alcaldía (12.06.17/ infractor JDA).

5º.- MADERAS.

Se dio cuenta del documento remitido (R.E. 370) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente rebajando la tasación de los cuatro lotes de aprovechamientos maderables que solicitó el Ayuntamiento: Lote 0294 (9.570,40 €, anteriormente 11.963,00), Lote 0297 (3.150,00 €, anteriormente 3.937,50), Lote 0298 (18.170,88 €, anteriormente 22.713,60) y Lote 0299 (10.271,23 €, anteriormente 12.839,04), la Sra. Alcaldesa indicó que se tramitará su posible adjudicación de conformidad con lo acordado en sesión de Pleno anterior (29.05.2017).

6º.- ORDENANZA REGULADORA DEL SERVICIO DE TAXI.

Después del oportuno debate y habiéndose estudiado previamente la cuestión-texto en reunión de trabajo de los miembros de la corporación, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la aprobación inicial de una ordenanza reguladora del servicio de taxi en la localidad.

7º.- SUBVENCIONES.

A) Se dio cuenta a la corporación de la normativa y convocatoria recientemente remitidas desde el servicio territorial de medio ambiente respecto de la subvención Zonas de Influencia Socioeconómica de los Espacios Naturales Protegidos de los que le corresponderá a Guisando una ayuda de 9.354,72 euros. Don Jesús Plasencia sugirió que se estudie la posibilidad de incluir como objeto de esta solicitud el arreglo de la pista polideportiva y sus alrededores, y D, Justino Vinuesa propuso la correcta señalización de rutas circulares y la elaboración de material publicitario al respecto, discutiendo con la Alcaldesa acerca de si hay bastantes o pocas rutas marcadas y recordando ésta que está pendiente de resolución por el CEDER una solicitud de subvención en materia de elaboración de folletos.

B) Se dio cumplida cuenta a la corporación de haberse solicitado (14.07.2017) subvención en la línea de ayuda de Infraestructuras Turísticas en Destino con el objeto de

acondicionar y embellecer las infraestructuras del charco verde ("no afectando al río").

C) Se dio cumplida cuenta a la corporación de haberse solicitado (22.06.2017) subvención en la línea de ayuda ELTUR para dos peones a tiempo parcial durante 180 días de Infraestructuras Turísticas en Destino con el objeto de rutas en el medio natural.

D) Se dio cumplida cuenta a la corporación de haberse solicitado (27.07.2017) subvención en la línea de ayuda de ELEX (discapacitados) en la que se concederán, en su caso y como máximo dos plazas.

E) Se dio cumplida cuenta a la corporación de haberse solicitado (28.07.2017) subvención en la línea de ayuda del Programa de Fomento de Empleo Agrario ayuda en cuantía de 39.867,30 € para la contratación durante 90 días de 11 trabajadores con una jornada parcial (67,72 %).

8º.- MOCION (AD Y C`S).

Se dio cumplida cuenta mediante su lectura íntegra por Secretaría, de la moción (documento anexo al expediente del acta del Pleno) presentada (R.E. 443) por D. Jesús Plasencia y D. Justino Vinuesa en nombre de los grupos políticos del encabezamiento en materia del mal estado y falta de respuesta municipal a diversas cuestiones de escombros, falta de limpieza de calles, parcheados mal estado de parques infantiles..etc, y en la cual se solicita el compromiso municipal de retirada de las escombreras, limpieza general, parcheado de vías, y arreglo de parques infantiles y mobiliario urbano. La Alcaldesa manifestó no estar de acuerdo en su totalidad con el texto pero ser favorable a su aprobación. Después del oportuno debate y pasada la cuestión a votación la moción resultó aprobada por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta).

9º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Se dio cuenta de anuncio remitido y publicado referente a la primera modificación presupuestaria del presente ejercicio

B) Se dio cuenta por Alcaldía de que, en base a escrito recibido (R.E. 190) en la materia, documentación remitida por el Servicio de Agricultura, por la normativa legalmente

vigente en la materia, y habiéndose tratado la cuestión en reunión de trabajo, se va a dirigir un escrito con las medidas higiénico-sanitarias a adoptar por explotación ganadera sita en la calle Travesía Nº 34.

C) La Sra. Alcaldesa dio cuenta del proyecto técnico que está redactándose por encargo de la JCYL con la finalidad de comunicar convenientemente y en los dos sentidos (bombeo) los depósitos de suministro de agua existentes, debatiendo con los Sres. Concejales al respecto de la cuestión e informando igualmente de que el Ayuntamiento colabora con el técnico redactor enviándole la documentación que va requiriendo para elaborar el proyecto.

D) Se dio cuenta del cambio de turno acordado entre los dos primeros seleccionados para trabajar en la biblioteca municipal sin afectar a terceros.

E) Se dio cuenta de que Guisando fue elegido por votación popular como el pueblo con menos de diez mil habitantes más bello de Avila, habiéndose rodado un reportaje sobre la localidad para su emisión por radio televisión de Castilla y León, y que en el supuesto de vencerse a nivel de Comunidad Autónoma conllevaría un premio económico. Don Jesús Plasencia destacó la imprescindible y desinteresada colaboración con el Ayuntamiento de Don Miguel Camacho "Joyanco" en este y en otros asuntos, mostrándose favorable a efectuar algún tipo de reconocimiento público a su figura mostrándose de acuerdo la Sra. Alcaldesa.

F) Se dio cuenta de haberse remitido al Servicio Territorial de Medio Ambiente el acuerdo de pleno de la sesión del 09.06.2017 relativo al apoyo municipal a la solicitud particular para el arreglo de un tramo de la vía pecuaria de la Fuente del Brezo a los Poyos.

G) Se dio cumplida cuenta a la corporación de la documentación recibida (R.E. 429) respecto de la IV Maratón Bajo Tiétar-Gredos Sur, no observándose obstáculo alguno al respecto de su celebración.

H) La Sra. Alcaldesa dio cuenta mediante su íntegra lectura de viva voz al escrito de preguntas formuladas (R.E. 395) por D. Jesús Plasencia como Portavoz del Grupo Municipal Ahora Decide en relación con la gestoría contratada por el

Ayuntamiento y de la contestación de Alcaldía elaborada al respecto, haciendo entrega de dicha contestación escrita al citado Concejal.

10º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (19 / listado en el expediente del acta) por valor de 11.681,52 € resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (cinco, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco.

Don Jesús Plasencia expuso ser favorable a que los detalles municipales como las flores en funerales se extiendan también a, por ejemplo los supuestos de fallecimientos de antiguos Alcaldes, y D. Justino Vinuesa, respecto de factura de herbicida, y con la finalidad de evitar responsabilidades municipales, destacó la necesidad para su manipulación de estar provistos de los carnets oficiales correspondientes.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º/ D. Justino Vinuesa (C`S) formuló una pregunta en el sentido de si se ha efectuado algún tipo de publicidad relativa a los actos de hermanamiento con Candeleda que tuvieron lugar el 28.06.2017, siendo contestado por la Alcaldesa en el sentido de que creía que tanto en Facebook como en el Diario de Avila.

2º/ D. Justino Vinuesa (C`S) preguntó si está hecha la monda por la cual se cortaron pinos hacia la carretera del camping rogando que en caso contrario se insista a la JCYL para que se cumpla la finalidad que motivó la corta.

3º/ D. Justino Vinuesa (C`S) preguntó, en relación con carteles que ha visto expuestos relativos al torneo de fútbol Pechu si hay documentación con justificantes de las inscripciones por publicidad que se han solicitado y que destino había tenido ese dinero. La Sra. Alcaldesa le informó de que todo está justificado y que el montante total se reinvierte en el torneo, solicitando D. Justino tener acceso a los justificantes.

4º/ D. Justino Vinuesa (C`S) preguntó si se está desarrollando algún aspecto del Plan Estratégico de Turismo, ya que no lo ha visto presupuestado y preguntó si estaba dando frutos. La Alcaldesa contestó en sentido

afirmativo manifestando también que la prueba de bicicletas Btt se había organizado en lugar del kilómetro vertical inicialmente previsto.

5º/ D. Jesús Plasencia (AD) formuló un ruego en el sentido de que por Alcaldía se concierte una inspección sobre el terreno en el Usero con presencia de la corporación para comprobar la realidad de las obras acometidas respecto de las licencias de obras solicitadas y concedidas.

6º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó si están al día en el pago los arrendatarios municipales, contestando la Alcaldesa que creía que los arrendatarios de los quioscos municipales del Risquillo y del Nogal del Barranco si se encontraban al día en sus pagos pero no el camping municipal. Don Jesús Plasencia manifestó que el arrendatario del camping tiene con el Ayuntamiento deudas de ejercicios anteriores, manifestando la Sra. Alcaldesa que todas estas cuestiones se tratarán en una reunión de trabajo de Concejales a celebrar en agosto.

7º/ D. Jesús Plasencia (AD) preguntó por el seguimiento que se estaba llevando desde el Ayuntamiento respecto de la tasa de ocupación de vías públicas por obras, siendo contestado por Alcaldía en el sentido de que se tiene constancia de los días de ocupación para hacer una liquidación al final de la obra y manifestando D. Jesús que debe tramitarse pagando primero y sin perjuicio de ulteriores liquidaciones.

8º/ D. Jesús Plasencia (AD) en relación con averías causadas en la bajada del camping municipal a la casa del parque, preguntó por quién iba a responder por los gastos que han conllevado, siendo contestado por Alcaldía en el sentido de que responderá quién las ha generado.

9º/ D. Jesús Plasencia (AD) en relación con la actual ocupación de vías públicas por las terrazas de los establecimientos de hostelería, y ya que en las solicitudes figuran croquis de lo solicitado, formuló un ruego en el sentido de que se revisen por el Ayuntamiento ya que algunas están ocupando más superficie de la que solicitaron. La Alcaldesa manifestó que se revisará pero que "todas" ocupan algo un poquito más de lo que solicitan.

10º/ D. Jesús Plasencia (AD) en relación con la contratación por el Ayuntamiento del puesto de ADR

preguntó porque motivo, dadas las fechas y el amplio plazo en el que la normativa permite efectuar la convocatoria del puesto, el Ayuntamiento convoca cuando finaliza el contrato que está en vigor. La Alcaldesa contestó que ha sido tradición hacerlo de esta manera en el Ayuntamiento, que así lo hacen los demás Ayuntamientos, que no le parece una mala práctica y que la estima conveniente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y treinta y cinco minutos (11:35) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, EL ALCALDE



EL SECRETARIO

